



CORPOGUAJIRA  
Orig:350:SUBDIRECCION DE GESTION AMBIENTAL  
Dest:CRISTIAN URIANA HERRERA  
Asun:RESPUESTA  
Fecha:02/05/2022 03:05 PM  
Rad:SAL-1473 null  
Fol:1 Anx:0

350-1

Riohacha

Señores

Cristian Domingo Uriana Herrera

C.C. 1.118.827.449

**AUTORIDAD TRADICIONAL**

Ana Teófila Herrera Roys

C.C. 26.963.144

**REPRESENTANTE LEGAL**

Comunidad Trampa de Tigre

Km 22 vía a Valledupar

Asunto: Respuesta a solicitud.

Cordial saludo,

En atención a su solicitud de petición de fecha 19 de abril de 2022 y recibido en la Corporación Autónoma Regional de La Guajira – CORPOGUAJIRA, el 21 de abril de 2022, con radicado ENT- 2272 en el que manifiesta: “Solicitud de pozo artesanal para abastecer a nuestra comunidad”, Me permito comunicarle lo siguiente.

Comedidamente y ante su petición formulada en su escrito le indicamos que si bien es cierto la Corporación Autónoma Regional de La Guajira (CORPOGUAJIRA) a través de los proyectos de Administración y Aprovechamiento de Aguas Superficiales y Subterráneas y Administración de la Oferta y la Demanda del Recurso Hídrico, entre otros, invirtió importantes recursos dentro de su plan de actividades de obras de infraestructura para captación y/o almacenamiento de agua a las comunidades indígenas y negras (construcción de pozos profundos, instalación de molinos de vientos, construcción de albercas, construcción de abrevaderos, construcción de reservorios, reparación y/o mantenimiento de molinos de viento, construcción de micro acueductos), no es menos cierto que la Corporación atraviesa hoy por una situación presupuestal deficitaria producto de los recortes de los ingresos provenientes del sistema general de regalías que han restringido nuestro accionar, obligándonos a racionalizar la programación que se tiene sobre construcción de obras de infraestructura de suministro de agua a las comunidades indígenas y negras. Esto ha conllevado además a una situación de incremento en la demanda de solicitudes.



Carrera. 7 No 12 -15  
Teléfonos: (5) 7282672 / 7275125 / 7286778 Telefax (5)7274647  
[www.corpoguajira.gov.co](http://www.corpoguajira.gov.co)  
Laboratorio: (5)728 5052  
Fonseca: Teléfonos: (5) 775 6500  
Línea de Atención gratuita:01 8000 954321  
Riohacha, La Guajira – Colombia.



Por lo anterior, le informamos que su solicitud se encuentra dentro de la base de datos de necesidades prioritarias de la corporación, y muy a pesar de la difícil situación financiera, continuamos gestionando soluciones para el desarrollo de infraestructuras que permitan mitigar la grave crisis que históricamente han padecido las comunidades rurales de nuestro departamento y muy especialmente la etnia Wayuu, para tales efectos nos encontramos en proceso de formulación de proyectos, insumo principal para la gestión de recursos ante los diferentes entes del estado, sea oportuno recordar a usted que también puede acudir a los gobiernos departamental y municipal y exponer la situación informada en su comunicación y solicitar solución a la misma.

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a atenderle.

Atentamente,

**JULIO RAUL VEGA RAMIREZ**  
Subdirector de Gestión Ambiental

Elaboró: J. Espinal  
Revisó: J. Curvelo  
Aprobó: J. Vega



Carrera. 7 No 12 -15  
Teléfonos: (5) 7282672 / 7275125 / 7286778 Telefax (5)7274647  
[www.corpoguajira.gov.co](http://www.corpoguajira.gov.co)  
Laboratorio: (5)728 5052  
Fonseca: Teléfonos: (5) 775 6500  
Línea de Atención gratuita: 01 8000 954321  
Riohacha, La Guajira – Colombia.